

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

5181 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro, O.A., relativo al trámite de Competencia de Proyectos sobre solicitud de aprovechamiento de aguas del Canal Imperial de Aragón en T.M. Luceni (Zaragoza).*

REF.: 2023-DT-291.

La empresa MOLINOS DEL EBRO, S.A., ha solicitado el aprovechamiento de aguas del Canal Imperial de Aragón cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Solicitante: MOLINOS DEL EBRO, S.A.

Objeto: Aprovechamiento de aguas.

Cuenca: Canal Imperial de Aragón.

Municipio: Luceni (Zaragoza).

Caudal máximo instantáneo: 95,13 l/s.

Volumen máximo anual: 3.000.000 m3/año.

Destino: Planta de Producción de Hidrógeno Verde.

Durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial, se admitirán en esta Confederación Hidrográfica, Pº Sagasta, 24-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, además del Proyecto que pueda presentar el peticionario, otros que tengan el mismo objeto de la solicitud o sean incompatibles con ella. Las peticiones que se formulen con caudal superior al doble de la presente, no serán admitidas a trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2, art. 105 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, sin perjuicio de que los interesados puedan acogerse a la tramitación indicada para estos casos en el apartado 3 del mismo artículo.

La apertura de proyectos se verificará a las 10 horas del séptimo día hábil contado desde la terminación del plazo de presentación de peticiones antes indicado, o del primer día laborable si aquel fuera sábado. A ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose Acta suscrita por los mismos y la representación de la Administración.

Zaragoza, 18 de enero de 2024.- El Director Técnico, Francisco José Hijós Bitrián.

ID: A240005915-1